

PROGRAMA DE GOBIERNO

¡Juntos hacemos historia!



PROGRAMA DE GOBIERNO

JOHN EDWIN FUENTES CORREA	3
Alcalde municipio de Chía I 2024 – 2027	3
CHÍA UNA CIUDAD QUE PROGRESA	4
NÚCLEOS ORIENTADORES DEL PROGRESO	6
Estructura Programa de Gobierno	7
¡Juntos hacemos historia!	7
DIMENSIÓN 1: LA FAMILIA COMO EJE DEL PROGRESO	8
Objetivos de Desarrollo Sostenible:	8
Línea de acción: social	8
Línea de acción: salud	9
Línea de acción: deporte y recreación	9
Línea de acción: cultura	10
Línea de acción: educación	10
Alinear los horizontes institucionales educativos determinados en el PEM.	11
Línea de acción: vivienda y servicios públicos	11
Línea de acción: agua potable y saneamiento básico	12
DIMENSIÓN 2: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA: FIRME Y CON LA GENTE	13
Objetivos de Desarrollo Sostenible:	13
Línea de acción: seguridad y gobierno	13
DIMENSIÓN 3: ECONOMÍA INNOVADORA Y MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE	15
Objetivos de Desarrollo Sostenible:	15
Línea de acción: desarrollo económico, rural y agropecuario	15
Línea de acción: turismo	15
Línea de acción: medio ambiente	16
DIMENSIÓN 4: MOVILIDAD EFICIENTE	17
Objetivos de Desarrollo Sostenible:	17
Línea de acción: movilidad	17
DIMENSIÓN 5: INFRAESTRUCTURA PARA TODOS	18
Objetivos de Desarrollo Sostenible:	19
Línea de Acción: obras públicas	19
DIMENSIÓN 6: NUEVA GOBERNANZA	20
Objetivos de Desarrollo Sostenible:	20
Línea de acción: planeación	20
Línea de acción: tecnologías de la información y la comunicación	20
Línea de acción: participación ciudadana	21

JOHN EDWIN FUENTES CORREA

Alcalde municipio de Chía | 2024 – 2027

Nací en Bogotá el 23 de noviembre de 1984, soy el hijo mayor de Luz Marina Correa y de Libardo Fuentes, oriundos de San Mateo Boyacá; mis abuelos, mis padres, mis tíos y mis primos, llegaron a Chía en búsqueda de nuevas oportunidades, mejores empleos y un futuro más prometedor. Juntos, compartimos el anhelo de progreso para nuestra familia.

Me gradué del Colegio Departamental José Joaquín Casas de Chía en el año 2001. Comencé a trabajar a los 16 años como caddie de golf en un club privado en las afueras de Chía, y a la vez desempeñaba labores en el sector eléctrico y de la construcción; estos empleos me brindaron los recursos necesarios para iniciar mis estudios en derecho, título que obtuve como Abogado en la Fundación Universitaria Agraria de Colombia, para luego especializarme en Gestión Pública en la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP.

Durante más de 15 años, he trabajado incansablemente y he tenido la oportunidad de conocer el municipio desde el sector público y privado comprendiendo la importancia de brindar un servicio a la comunidad.

El fútbol es mi pasión personal, por eso siendo líder comunitario impulsé el deporte en el municipio, como una motivación para alejar a los jóvenes de situaciones de vulnerabilidad. Desde el deporte, he buscado brindarles una alternativa saludable y constructiva, fomentando valores como el trabajo en equipo, la disciplina y el respeto.

Comencé mi carrera política como concejal de Chía en el período 2016-2019. Honor que tuve nuevamente al ser reelegido en 2019, obteniendo el respaldo de 1.033 ciudadanos. En el 2020 fui elegido Presidente del Concejo Municipal, desde mi posición me dediqué incansablemente a trabajar por la defensa de los derechos de las personas más vulnerables y a impulsar proyectos que beneficiaron a la comunidad, especialmente a aquellos en condición de discapacidad y vulnerabilidad.

Uno de los proyectos que impulsé con gran determinación fue el garantizar los recursos de la construcción del Centro de Desarrollo Integral para personas con discapacidad. Esto, con el objetivo de asegurar que los beneficiarios y cuidadores tuvieran acceso a las herramientas y servicios necesarios para su desarrollo y mejorar su calidad de vida. También apoyé e impulsé la estructuración y puesta en marcha de los Planes de Desarrollo Municipal respaldando el progreso de Chía.

En 2021, acepté el desafiante rol de ser el primer candidato contemporáneo del municipio en buscar un espacio en el Congreso Nacional. Mi objetivo era representar y velar por los intereses de nuestra ciudad. Durante esas elecciones, logré obtener un total de 12.817 votos a nivel nacional, siendo un honor que 6.391 de esos votos provinieran directamente de los habitantes de Chía.

Este proceso electoral fue una experiencia enriquecedora que me enseñó la importancia de la unidad y la colaboración entre todos los sectores económicos, sociales y políticos para abordar los desafíos que tiene nuestro municipio. Comprendí que para abordar eficazmente estos problemas, debemos trabajar juntos como comunidad, es necesario que nos unamos independientemente de nuestras diferencias, y nos comprometamos a encontrar soluciones concretas y efectivas.

La seguridad de los ciudadanos debe ser una prioridad, así como también la implementación de medidas que mejoren la movilidad en las calles y la creación de oportunidades laborales para garantizar el bienestar de los habitantes de Chía. Nuestra ciudad se enfrenta a grandes problemáticas, entre ellas, la seguridad ciudadana, la movilidad y la generación de empleo para sus residentes.

Junto a mi compañera de vida Hellen Arévalo, y mis hijas, Laura de 15 años y Helena de 1 año, somos una familia que sueña y trabaja diariamente por el progreso para nuestra Ciudad de la Luna. Ellas son la motivación más grande que tengo para seguir adelante y explorar nuevas oportunidades para hacer de Chía un lugar mejor y más prometedor para todos sus habitantes.

CHÍA UNA CIUDAD EN LA QUE JUNTOS HACEMOS HISTORIA

Chía se destaca como una ciudad trabajadora, de gran potencial y proyección en la provincia Sabana Centro del departamento de Cundinamarca. En el año 2021 Chía logró posicionarse en el tercer puesto de las ciudades más competitivas del país, únicamente superada por Bogotá y Medellín. No obstante, en la actualidad, se enfrenta a situaciones problemáticas y desafíos significativos ante el progreso y desarrollo del municipio y de sus habitantes.

Es importante reconocer que a pesar de que Chía ha sido considerada una de las ciudades con mejores índices de seguridad, la percepción general de la población es que los niveles de inseguridad han aumentado, lo cual ha generado una creciente preocupación en nuestra comunidad por lo que trabajaremos firmemente para combatirla.

Sin embargo, su infraestructura vial no ha sido ampliada significativamente y carece del espacio público efectivo. Esto se suma al crecimiento urbano y poblacional que se proyecta por causa de la expansión urbana de Bogotá en los próximos años. Es importante tener en cuenta que, donde estamos ubicados es una de las regiones más densamente pobladas de Cundinamarca. En 2023, la población era de 1.864.000 habitantes y se espera que crezca a 2.400.000 en 2035, un aumento de 26,7%, según proyecciones del DANE, DNP, Alcaldía de Bogotá y documento COMPES de Seguridad Alimentaria.

A diario todos los habitantes del municipio encontramos que nuestro territorio está colapsado por cuenta del aumento exponencial de la población y del flujo vehicular que ello origina.

Frente al impacto en los servicios básicos municipales preocupa a los habitantes y ciudadanos del Chía el abastecimiento del recurso hídrico en nuestros hogares. También se suma la preocupación por la calidad del agua y la alta dependencia que tenemos en el abastecimiento, sin contar con un plan estratégico local o de proyectos con otros municipios que nos permitan

garantizar este recurso. Esto aunado a la necesidad de aumentar la capacidad de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de las nuevas unidades de vivienda. Además, el acceso a estos servicios en zonas rurales que se volvieron suburbanas se hace difícil, pues un importante porcentaje de estas viviendas vierten sus aguas residuales en pozos sépticos.

Si no se detiene este crecimiento desordenado y no se toman decisiones desde las instancias e instituciones pertinentes, tales como: planeación y ordenamiento territorial responsables directos de este tipo de situaciones, el municipio entrará en crisis.

La incertidumbre económica por la que atraviesa el país demanda retos desde la gestión pública en donde se espera que la próxima administración siga trabajando en medidas efectivas para **generar nuevos empleos y dinamizar la economía local**, a fin de mitigar sus efectos en nuestra sociedad, brindando oportunidades de crecimiento y desarrollo a nuestros ciudadanos.

Por ejemplo, Chía es una ciudad con una de las tasas más altas de cualificación técnica y profesional en el departamento lo que debe impulsar la creación de sectores económicos de vanguardia y encadenamientos productivos basados en la tecnología, la cultura y el turismo, consolidando con ello una interdependencia sólida con la región. Por lo tanto, debemos impulsar el desarrollo del empleo en la ciudad y con ello la calidad de vida de todos sus habitantes.

A estos retos, le añadimos que el progreso no se limita únicamente al crecimiento económico, sino también a la visión integral del desarrollo de la sociedad, basados en la idea del bienestar de la comunidad. Por lo tanto, el municipio debe ofrecer servicios de calidad en salud, educación, entretenimiento, cultura, deporte, entre otros, para no convertirse en una ciudad dormitorio. Buscamos entonces aumentar la capacidad de garantizar oportunidades sociales, económicas, culturales y políticas. Velaremos por los derechos de todas las

personas, promoviendo la inclusión social y protegiendo nuestra estructura ecológica del borde oriental y occidental, sumado al fomento de una cultura de respeto y tolerancia.

Por lo tanto, como próxima administración, mi responsabilidad como Alcalde será llegar a **“ordenar la casa”** para de esta forma **impulsar el progreso municipal**. Mi compromiso desde el primer día de gobierno estará encaminada a la planeación y la gestión territorial efectiva, eficiente y eficaz. Por ello, **quiero sentar las bases para que seamos una ciudad ordenada que progrese día a día y que no renuncie a ello**. Una ciudad que no sea una extensión de Bogotá sino que se desarrolle acorde a los intereses de los habitantes del municipio desde una articulación regional sostenible.

En este programa de gobierno, reconocemos que **la familia en todas sus dimensiones es el eje central para el progreso municipal**. Entendemos que el fortalecimiento de la estructura familiar es fundamental para construir una sociedad sólida y cohesionada. En consecuencia, promoveremos la equidad de género, la protección de los derechos de los niños y jóvenes, y la creación de espacios de convivencia y diálogo dentro del núcleo familiar. Fomentaremos la educación en valores, la comunicación efectiva y el apoyo mutuo, brindando recursos y herramientas para que las familias puedan enfrentar los desafíos de la vida cotidiana y prosperar juntos.

Es por ello, que en los últimos diez meses **hemos escuchado activamente a más de 15.000 habitantes** del municipio que han participado de **reuniones familiares, comunales y veredales**, expresando sus problemáticas, sentimientos, propuestas y soluciones. A su vez, nos hemos reunido con diversos expertos y académicos en materia de seguridad, movilidad, ruralidad, urbanismo, ambiente, entre muchas otras áreas, para incluir sus recomendaciones técnicas, presupuestales y urbanísticas en este Programa de Gobierno.



PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PROGRESO

El progreso es una relación de respeto y armonía entre la sociedad, la economía y el medio ambiente. Para tal fin, nuestro proyecto político **¡Juntos hacemos historia!** Es una propuesta de unidad, que convoca a todos los sectores sociales, políticos, económicos y culturales, que buscan superar las divisiones y **renovar la gerencia municipal** de las clases políticas tradicionales. Para ello, nos basamos en los siguientes principios orientadores.

1. El principio de **“Construir sobre lo construido”** es clave en nuestra visión para el desarrollo de Chía, reconocer y valorar los logros y avances que se han alcanzado hasta ahora en la comunidad. En lugar de partir desde cero, nos comprometemos a aprovechar y potenciar lo positivo que ya existe en la localidad, este enfoque implica valorar y fortalecer los proyectos y programas exitosos que han sido implementados en el pasado. Buscaremos ampliar estas iniciativas identificando áreas de mejora, adaptándolas a las necesidades actuales del municipio.

2. El principio de **“Innovar con planeación y gestión territorial”** es fundamental para asegurar un desarrollo ordenado, equitativo y sostenible en Chía. Reconocemos que existen desafíos y obstáculos en la planificación y gestión del territorio. Nos comprometemos a mejorar los procesos de planificación mediante el fortalecimiento de las capacidades técnicas y administrativas, implicando invertir en la formación y actualización de los funcionarios encargados de la planificación y gestión, así como en el uso de herramientas tecnológicas que faciliten la toma de decisiones basadas en evidencia. Asimismo, trabajaremos en superar las limitaciones financieras y administrativas que puedan afectar la implementación de proyectos y programas, buscando alianzas estratégicas con el departamento y la Nación, y desde la optimización de los recursos disponibles para garantizar una gestión eficiente y responsable. De este modo, gobernaremos con carácter y firmeza nuestra ciudad.

3. El principio de ejecutar **“Una gobernanza firme y visionaria”** es fundamental en nuestro enfoque para la administración de Chía. Buscaremos crear espacios de diálogo y consulta con la comunidad, donde se puedan expresar opiniones, ideas y preocupaciones. Tomaremos en cuenta las voces de los ciudadanos para la elaboración de políticas públicas y la implementación de proyectos. Nos comprometemos a establecer mecanismos claros y accesibles que permitan a los ciudadanos conocer de primera mano la información relevante sobre la gestión pública.

4. El principio de **“Una ciudad articulada con la región”** es esencial para promover un desarrollo integral y sostenible en Chía. Reconocemos la importancia de establecer vínculos sólidos y colaborativos con los municipios vecinos, por eso trabajaremos en estrecha colaboración con los gobiernos locales y las instituciones regionales para promover proyectos y programas que beneficien a la región. Buscaremos oportunidades de cooperación en áreas como: la seguridad, la infraestructura, la movilidad, la protección del medio ambiente y el desarrollo económico. Impulsaremos la participación activa en escenarios que fomenten el intercambio de experiencias y buenas prácticas, permitiéndonos aprender de otras ciudades y dándonos a conocer con nuestra propia experiencia.

5. El principio de **“Dinámicas globales para un desarrollo de vanguardia”** nos impulsa a tener una visión amplia y actualizada frente a los desafíos y oportunidades que surgen en el contexto internacional. Reconocemos que vivimos en un mundo interconectado y en constante cambio, donde las decisiones y acciones locales pueden tener impacto a nivel global. Buscaremos adaptarnos y aprovechar las oportunidades que surgen de estas dinámicas, impulsando una economía local competitiva y sostenible. Promoveremos la apertura hacia el intercambio cultural y la promoción del turismo local. Fomentaremos la colaboración y la cooperación internacional en áreas como la educación, la investigación y el desarrollo, fomentando alianzas estratégicas con actores globales para el beneficio de nuestra ciudad. Asimismo, nos comprometemos a adoptar políticas y acciones que contribuyan a enfrentar el cambio climático y la protección del medio ambiente en el marco de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Sin embargo, el desarrollo únicamente se logra de forma conjunta, por lo cual al unirnos y organizarnos con firmeza forjaremos día a día una ciudad de progreso, innovadora y vanguardista, por eso, te invitamos a ser parte de este grupo de ciudadanos que trabaja por consolidar la ciudad que todos soñamos.

Para lograr el cumplimiento de estos desafíos que tienen como eje estructurador a la familia y asegurar un entorno que permita el desarrollo de una sociedad más inclusiva, equitativa y sostenible en beneficio de todos los habitantes del municipio, hemos formulado las siguientes propuestas estructuradas a partir de las siguientes dimensiones enmarcadas en los pilares y líneas de acción.

Estructura Programa de Gobierno

¡Juntos hacemos historia!

DIMENSIÓN	NÚCLEOS	LINEAS DE ACCIÓN
1. Familia como eje de progreso	Saludables, protegidas, Fortalecidas	Social
		Salud
		Deporte
		Cultura
		Educación
		Vivienda y espacio público
		Agua potable y saneamiento básico
2. Seguridad y Convivencia: firme y con la gente	Estratégica, Contundente y Comunitaria	Seguridad y gobierno
3. Economía y medio ambiente sostenible	Innovador, Circular y equitativo	Desarrollo económico y agropecuario
		Turismo
		Medio ambiente
4. Movilidad eficiente	Responsable, Inteligente y Sostenible	Movilidad
5. Infraestructura para todos.	Inclusiva, Interconectada y Ecológica	Infraestructura
6. Nueva gobernanza	Visionaria, Eficiente y Participativa	Planeación
		Tecnologías de la información
		Participación ciudadana

DIMENSIÓN 1: LA FAMILIA COMO EJE DEL PROGRESO

Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Nuestro marco de acción para las familias de Chía se construye sobre la base de un desarrollo integral de las familias, que les permita ser saludables, protegidas y fortalecidas.

Una **familia saludable** es aquella que brinda el cuidado de la salud física, mental y emocional de sus miembros, favoreciendo la protección de los derechos de todos los integrantes, apoyándolos para prevenir y superar situaciones de vulnerabilidad y a su vez promoviendo hábitos saludables. Por ello, buscamos el desarrollo de programas que favorezcan el bienestar integral de la familia, fomentando el apoyo mutuo, la cohesión y el equilibrio emocional.

Una **familia protegida** es aquella que tiene el acceso a oportunidades y recursos que redunden en su cuidado. Apuntamos entonces a que las familias estén bajo un techo propio, con acceso a servicios básicos, fortalecidas en valores y unidas sobre la base del respeto por la diversidad y las diferencias.

Una **familia fortalecida** es aquella que tiene acceso a la educación como un recurso importante para el desarrollo de sus miembros, alcanzando formación y capacitación en diferentes niveles educativos. Esto puede incluir el fomento de la enseñanza de calidad, la igualdad de oportunidades, y el apoyo a la formación integral de los miembros de la familia para avanzar en su progreso económico, social y cultural.

Línea de acción: social

- Ampliaremos la cobertura de calidad en la atención integral a la primera infancia a través de jardines sociales y apoyo psicosocial y nutricional, favoreciendo la presencia en todo el territorio focalizados principalmente en los primeros niveles (niños de 4 meses a los 3 años).
- Transformaremos la casa de la juventud en epicentro de la innovación y la creatividad, desde el desarrollo de proyectos y bancos de iniciativas que favorezcan la inclusión de la población juvenil y la potencialización de sus talentos y capacidades.

- Implementaremos y fortaleceremos estrategias desde la institucionalidad encaminadas al empoderamiento de la mujer para la protección, salvaguarda de sus derechos, fortalecimiento de capacidades para el logro de su autonomía física, económica y toma libre de decisiones mediante la implementación de la Política Pública Municipal de Mujer y Equidad de Género y los planes, programas, proyectos y actividades de la Casa Social de la Mujer.

- Articularemos con universidades, organizaciones y fundaciones para el desarrollo de programas que fortalezcan a la familia como eje fundamental de nuestra sociedad.

- Construiremos una nueva sede de casa día para el adulto mayor, con el fin de ampliar la cobertura y el acceso a los servicios para el bienestar integral de este grupo poblacional.

- Adelantaremos las gestiones con entidades culturales y turísticas para la realización de salidas de bienestar emocional para los adultos mayores y personas con discapacidad de nuestro municipio

- Fortaleceremos los servicios institucionales e interinstitucionales para la atención de los adultos mayores en todas las dimensiones, prestando un acompañamiento integral, buscando mejorar su calidad de vida y ampliando sus oportunidades productivas económicas y emocionales.

- Promoveremos y visibilizaremos el programa de atención y participación integral dirigido a personas en condición de discapacidad y sus cuidadores, brindando herramientas de autonomía, emprendimiento y productividad, impulsando la puesta en funcionamiento del Centro de Discapacidad de Chía.

- Realizaremos el acompañamiento integral a los cuidadores de personas en condición de discapacidad buscando un bienestar integral desde la ampliación en la oferta de las acciones institucionales como transporte, asistencia interdisciplinaria y proyectos productivos para su autonomía económica y desarrollo humano.

- Ampliaremos la cobertura y el mejoramiento de las condiciones de los convenios actuales para la inclusión integral de las personas en situación de PCD del municipio.

- Crearemos el fondocuenta para la atención de las diferentes necesidades en las familias que integren personas en situación de discapacidad y vulnerabilidad social.

- Realizaremos gestión frente a las empresas privadas en el marco de la responsabilidad social para generar convenios que brinden beneficios a las poblaciones en aras de mejorar su condición de vida.

Línea de acción: salud

- Generaremos las acciones necesarias para **ampliar la cobertura y mejorar los servicios ofrecidos desde el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)**, para fomentar la salud en casa desde el modelo de prevención favoreciendo con ello los hábitos y comportamientos saludables en los habitantes del municipio de Chía.

- Crearemos una estrategia de abordaje integral con enfoque de salud pública para la atención en salud física y mental de la población que se encuentra en condición de riesgo, consumo de sustancias psicoactivas o habitabilidad de calle.

- Estableceremos alianzas y acciones para **fortalecer el Banco Social de Elementos en Salud** del municipio que permitan beneficiar un mayor número de ciudadanos garantizando un servicio de calidad.

- Crearemos el comité de seguimiento a las IPS Y EPS, para favorecer una atención de calidad.

- Adelantaremos una estrategia para la prevención de embarazos no planeados, salud mental y consumo de sustancias psicoactivas para los niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio.

- Haremos seguimiento a los establecimientos comerciales con asesoría y asistencia técnica para el cumplimiento normativo, en aspectos relacionados con condiciones sanitarias con el fin de disminuir el riesgo de enfermedades transmitidas por alimentos, para reducir la afectación a la salud de los habitantes del municipio de Chía.

- **Ampliaremos la cobertura en las campañas de vacunación y esterilización caninas y felinas** para garantizar el bienestar animal, con el propósito de prevenir zoonosis.

- Implementaremos el **Centro de Bienestar Animal Municipal** con el objetivo de atenuar las consecuencias sociales, de maltrato animal y de

salud pública derivadas del abandono, la pérdida, la desatención estatal y la tenencia irresponsable de los animales domésticos de compañía.

- Estableceremos alianzas y convenios con centros veterinarios y guarderías caninas y felinas, para subsidiar el acceso a servicios de atención y cuidado que permitan mejorar la calidad de vida de las familias multi especie.

Línea de acción: deporte y recreación

- Garantizaremos la **implementación de la política pública para el deporte y la actividad física**, situando al municipio como referente a nivel regional, nacional e internacional.

- **Robusteceremos las escuelas de formación deportiva** y los programas recreativos favoreciendo la continuidad de los procesos y la descentralización deportiva para garantizar la inclusión efectiva de todos los grupos poblaciones del municipio de Chía.

- Ampliaremos y fortaleceremos los programas de matrogimnasia y estimulación temprana para favorecer el desarrollo integral de nuestros niños y niñas.

- Fortaleceremos los apoyos para las participaciones en competencias deportivas locales, departamentales, nacionales e internacionales de los deportistas, delegaciones y clubes deportivos pertenecientes a programas del municipio o adscritos al Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía.

- **Generaremos incentivos para los deportistas de alto rendimiento de Chía**, favoreciendo su desarrollo integral y contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida.

- Realizaremos alianzas público-privadas, que permitan la accesibilidad a oportunidades de formación y el uso de escenarios deportivos para fortalecer el desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas.

- Fortaleceremos la gestión y el desarrollo de diferentes eventos deportivos de carácter municipal, departamental, nacional e internacional que permitan dar a conocer a Chía como destino deportivo y turístico contribuyendo al incremento de la economía municipal.

- Organizaremos olimpiadas innovadoras como los

juegos anuales interuniversitarios de Chía con las universidades presentes y de influencia en el territorio, los juegos autóctonos, comunales, comunitarios, Interbarrios y veredas, con el fin de propiciar espacios juveniles para el buen uso del tiempo libre y competencia deportiva.

- Realizaremos atención y seguimiento integral médico deportivo a los deportistas del municipio de todos los niveles, categorías y disciplinas

- Garantizaremos efectivamente la distribución de los recursos de la sobretasa al deporte con inversión en material deportivo, dotación y escenarios.

Línea de acción: cultura

- Ampliaremos la cobertura de las escuelas de formación artística y cultural fortaleciendo la descentralización de los procesos de enseñanza con el propósito de favorecer el desarrollo integral de las familias y el buen uso del tiempo libre generando alianzas con las universidades.

- Posicionaremos el liderazgo cultural del municipio de Chía en el escenario nacional e internacional a través del apoyo integral a las diferentes expresiones artísticas y culturales con especial apoyo a los grupos representativos.

- Desarrollaremos una agenda cultural gratuita en cada uno de los escenarios como vitrina para la visualización del talento local y la integración de las familias.

- Robusteceremos la agenda cultural a través de incentivos que favorezcan el talento local para enaltecer el municipio de Chía como destino cultural y artístico.

- Fortaleceremos la Red de Bibliotecas Públicas Municipales, mediante ampliación de horarios de atención y mejoramiento de la infraestructura que favorezcan la cobertura y calidad de los servicios ampliando la cobertura digital.

- Estableceremos convenios con diferentes universidades o centros de estudio para la certificación, profesionalización y convalidación de los artistas en los programas que ofrece la casa de la cultura.

- Desarrollaremos acciones para la recuperación, intervención y conservación de la zona histórica fortaleciendo el patrimonio cultural material e

inmaterial del municipio.

- Ampliaremos el portafolio de estímulos, apoyos, reconocimientos y participaciones en las líneas de creación, circulación, producción e investigación de las experiencias artísticas y culturales.

- Aunaremos esfuerzos para desarrollar el “Carnaval de la Luna” buscando posicionar las diferentes expresiones artísticas, culturales, deportivas, educativas y en los diferentes ámbitos de desarrollo de los jóvenes de la ciudad, a nivel regional y nacional.

- Construiremos un centro cultural municipal garantizando espacios especializados para nuestros artistas en las diferentes áreas, incluyendo sala de música, estudio musical, laboratorios de audiovisuales y creatividad, salas de artes escénicas, talleres de artes plásticas, entre otros; para incentivar el talento local.

Línea de acción: educación

- Ampliaremos el preescolar de 3 años en las IEO dando oportunidad a los niños y niñas para un mejor desarrollo pedagógico.

- Garantizaremos con calidad las estrategias de cobertura escolar, tales como matrícula al 100%, movilidad estudiantil y PAE, fomentando la compra de productos locales en función del cumplimiento de los procesos de nutrición y alimentación escolar.

- Incentivaremos programas para la formalización de la educación, alfabetismo tecnológico y emprendimiento en adultos y adultos mayores del municipio de Chía.

- Propenderemos por la implementación de estrategias de apoyo a los estudiantes de las IEO del municipio mediante la entrega de elementos tecnológicos y material pedagógico para incentivar la permanencia escolar.

- Generaremos dinámicas e incentivos con los docentes para promover la investigación en el aula, con el propósito de fortalecer los **procesos de innovación educativa** de las IEO del municipio de Chía.

- Crearemos el centro de bilingüismo, investigación y tecnología del municipio, CIT, para impulsar el desarrollo de la industria 4.0 (Ciencia, tecnología e innovación)

- Modernizaremos la dotación de las instituciones educativas oficiales, con especial énfasis en elementos tecnológicos y didácticos que favorezcan el desarrollo de los procesos de aprendizaje.

- Incentivaremos la implementación de metodologías innovadoras tales como STEAM (ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas), enfoques constructivistas, enfoques por competencias para abordar los retos laborales del siglo XXI a través de convenios con diferentes instituciones y fomentar el intercambio internacional.

- Proporcionaremos la orientación vocacional (socio- ocupacional) de las medias técnicas de acuerdo con la oferta de servicios del municipio y la región fortaleciendo la presencia del SENA en la entidad territorial.

- **Ampliaremos la capacidad de cobertura**, apoyo económico y oferta técnica, tecnológica y universitaria en el marco del programa para el Fomento de la Educación Superior (**FOES**) para los estudiantes habitantes del municipio de Chía.

- Desarrollaremos una estrategia de internacionalización de la educación básica y media a través de acuerdos de cooperación, bachillerato internacional (IB), intercambio de experiencias y transferencia de conocimientos, para mejorar los estándares de calidad educativa del municipio de Chía.

- Robusteceremos la jornada escolar complementaria a través de la ampliación de la oferta de servicios **artísticos, culturales, deportivos, tecnológicos, entre otros**, basados en los temas de interés de los estudiantes, que permitan el buen uso del tiempo libre mediante la consolidación de alianzas estratégicas.

- Reestructuraremos la dinámica de las **escuelas de padres** que brinden herramientas claras a la familia con el fin de conocer, entender y comprender las reglas de comunicación y convivencia familiar para **prevenir situaciones de salud mental y de riesgo en niños, niñas y adolescentes**.

- Fortaleceremos las estrategias de acompañamiento profesional a docentes y estudiantes en condición de discapacidad para favorecer el desarrollo integral desde una **educación inclusiva con calidad**.

- Generaremos una estrategia para la **formación interdisciplinaria y profesionalización del**

talento humano que fortalezca la idoneidad del personal que apoya los diferentes programas **educativos, culturales, deportivos, entre otros**, que ofrece la administración municipal para mejorar la calidad del servicio prestado.

Línea de acción: vivienda y servicios públicos

- Desarrollaremos proyectos VIS Y VIP para la construcción de 1.200 viviendas que beneficien a las familias más vulnerables del municipio, implementando estrategias de financiamiento local y subsidios concurrentes que permitan su adquisición y la superación del déficit habitacional del territorio.

- Acompañaremos integralmente el **mejoramiento de vivienda** o entornos físicos de los hogares que deseen ampliar o mejorar las condiciones de habitabilidad por medio de subsidios y/o entrega de insumos a través del banco de materiales del IDUVI Instituto de Desarrollo urbano, vivienda y gestión territorial de Chía.

- Consolidaremos un **equipo interdisciplinario que asesore y asista técnicamente** a los hogares que requieran servicios arquitectónicos y estructurales para adelantar sus procesos de licenciamiento o resolver problemas urbanísticos.

- Promoveremos la legalización de los **asentamientos humanos** acompañando a las familias hasta que alcancen el reconocimiento urbanístico.

- Materializaremos la **gestión predial necesaria para ampliar el índice de espacio público efectivo**, equipamientos comunales y áreas de importancia ambiental que permitan el desarrollo integral de las familias.

Línea de acción: agua potable y saneamiento básico

- Realizaremos el **mantenimiento**, ampliación y/o optimización de las redes de **acueducto y alcantarillado** requeridos para mejorar la calidad de la prestación del servicio en la ciudad.

- Garantizaremos **la terminación de la PTAR 1 y el funcionamiento de la PTAR 2** para el tratamiento adecuado de los vertimientos provenientes de la red de alcantarillado para la protección de nuestros ríos: Bogotá y Río Frio.

- Extenderemos la capacidad de almacenamiento de agua potable para el beneficio de los habitantes de la ciudad mediante la **construcción de tanques**.

- **Ampliaremos el objeto social de EMSERCHIA** con el fin de implementar y desarrollar servicios públicos de naturaleza domiciliaria y complementaria que permitan llegar a la comunidad con una oferta integral y mayores beneficios a los usuarios, además de la generación de empleo para los habitantes de la ciudad.

- Adelantaremos las acciones necesarias para disminuir el índice de agua no contabilizada que permitan la reducción tarifaria.

- Realizaremos las gestiones ante el gobierno nacional de la red alterna para el abastecimiento de acueducto y el tanque de regulación para la zona entre ríos.



DIMENSIÓN 2: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA: FIRME Y CON LA GENTE

Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Nuestro marco de acción para la Seguridad y Convivencia Ciudadana se construye sobre la base de tres núcleos: una seguridad estratégica, contundente, comunitaria con **acción y respuesta**.

La seguridad debe ser estratégica. Implica la implementación de acciones sólidas y categóricas para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos. Se trata de fortalecer los mecanismos de prevención del delito, la persecución efectiva de los infractores y la aplicación de la justicia de manera equitativa.

La seguridad debe ser contundente. Implica una respuesta enérgica y efectiva frente a la violencia, el delito y el crimen organizado. Esto incluye la implementación de medidas de control y sanciones proporcionadas, la persecución y captura de los delincuentes, y la promoción de la participación ciudadana en la denuncia y prevención del delito. A su vez, conlleva la implementación de tecnologías y aplicaciones basadas en Inteligencia Artificial como cámaras de alta resolución, drones, entre otras.

La seguridad y convivencia también se construyen de manera comunitaria con acción y respuesta. Es fundamental fomentar la participación activa de la comunidad en la prevención del delito y la promoción de la convivencia pacífica. La colaboración entre los ciudadanos, las juntas de acción comunal, los diferentes sectores de comercio y las unidades residenciales contribuye a generar entornos seguros, donde se promueve el respeto mutuo, la solidaridad y la resolución pacífica de conflictos.

Línea de acción: seguridad y gobierno

- **Crearemos la Secretaría de Seguridad Ciudadana** para especializar el personal y los recursos, y fortalecer las capacidades para garantizar la protección y el bienestar de los habitantes del municipio.

- **Modernizaremos el Centro de Atención 123** mediante el fortalecimiento del capital humano y la actualización tecnológica que permitan una respuesta rápida y coordinada para atender las emergencias del municipio.

- **Robusteceremos el Observatorio de Seguridad** para aumentar la obtención, reunión, sistematización, **georreferenciación y análisis** de la información específica referida a los hechos, amenazas, riesgos y conflictos que afecten la seguridad y la convivencia que conlleve la toma de acciones contundentes frente a la **inseguridad, la criminalidad** y factores que perturben la convivencia y seguridad municipal.

- Fortaleceremos la institucionalidad en materia de seguridad y justicia mediante la **implementación de capacidades tecnológicas, de inteligencia y presencia de policía** que permita dar respuesta con acciones oportunas que apunten a la transformación de los entornos que incentivan o permiten la comisión de delitos.

- Consolidaremos diferentes **redes de seguridad sectoriales** entre los comerciantes, empresarios, transportadores, centros de comercio e industrias, entre otros, **que permitan una línea directa con la fuerza pública** y las autoridades municipales, para la prevención y atención integral de situaciones de alteración del orden público.

- **Actualizaremos** con tecnología de vanguardia la **estrategia de seguridad local** de alarmas comunitarias, sistemas de monitoreo y vigilancia, aunada al acompañamiento y capacitación de la ciudadanía para el buen uso de estas herramientas y la correcta reacción comunitaria frente a los casos de inseguridad para robustecer la red de seguridad ciudadana en los barrios, veredas y unidades residenciales del municipio.

- Implementaremos los comités de seguimiento al vecindario en seguridad y convivencia ciudadana, liderados por el alcalde, secretaria de gobierno y comandante de estación de policía.

- **Reestructuraremos la estrategia de los Centros de Atención de Emergencias** mediante la **dotación de personal capacitado y de herramientas tecnológicas** para mejorar la atención y los tiempos de respuesta que favorezcan la seguridad y la convivencia en el municipio.

- Mejoraremos la capacidad de respuesta para la prevención, atención y mitigación de emergencias y desastres dentro del casco urbano, las diferentes veredas a través de tecnologías, equipamiento y

alianzas estratégicas con los organismos encargados para tal fin.

- Generaremos **alianzas estratégicas** con entidades que atienden la **población habitante de calle a donde puedan ser trasladados** para que reciban servicios frente a su condición y con ello dignificar su calidad de vida.

- Fortaleceremos el funcionamiento de la Casa de Justicia Municipal en sus capacidades físicas, institucionales y técnicas como garante de la convivencia a nivel municipal.

- Optimizaremos la eficiencia de las Inspecciones de Policía mediante la sistematización de los procesos en curso, la especialización del capital humano para el control y seguimiento de los casos.

- Garantizaremos la participación activa de grupos religiosos, respetando la libertad de culto, generando espacios participativos con la comunidad con el fin de promover los principios y valores en el municipio.

- Fortaleceremos las capacidades de investigación criminal y de justicia de la **Unidad Básica de Investigación Criminal (UBIC) SIJIN Chía** en articulación con la Fiscalía General de la Nación para proceder penalmente frente a las

personas y organizaciones de crimen organizado que atentan contra la seguridad de la ciudad.

- Implementaremos el Plan de Gestión del Riesgo Municipal que promueva el conocimiento y la reducción del riesgo, así como, el manejo de los desastres.

- Implementaremos la formación de líderes barristas y colectivos de jóvenes a través de charlas y talleres para que sean multiplicadores del buen comportamiento y la sana convivencia en el municipio.

- Apoyaremos la ejecución del plan de vida del resguardo indígena respetando la autonomía del territorio muisca a través de convenios y alianzas estratégicas de cooperación.

- Generaremos estrategias para la promoción de una cultura diversa e incluyente que visibilice y favorezca los derechos de los grupos LGTBBIQ+ , étnicos, afro y rom, bajo el principio de respeto y equidad.

- Desarrollar estrategias para favorecer los derechos de la población víctima del conflicto armado desde la reparación integral, con especial énfasis en integración social y fortalecimiento productivo.



DIMENSIÓN 3: ECONOMÍA Y MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE

Objetivos de Desarrollo Sostenible:



La Economía innovadora y el Medio Ambiente sostenible estarán conducidas desde la equidad y la circularidad contribuyendo así a construir una sociedad más justa, resiliente y responsable con el medio ambiente, generando beneficios tanto a nivel económico como ambiental.

El desarrollo económico equitativo busca garantizar que los beneficios económicos y ambientales sean compartidos de manera justa entre todos los sectores de la sociedad. Esto implica crear oportunidades igualitarias, reducir las brechas sociales y promover la inclusión económica, para que cada habitante del municipio pueda participar y contribuir al progreso de manera justa y equitativa.

El avance económico y ambiental también se sustenta en un enfoque circular. Esto conlleva un enfoque sostenible y responsable en la producción, consumo y gestión de los recursos, con el objetivo de reducir al mínimo los residuos y la contaminación, y optimizar la utilización de los recursos naturales. Esto incluye la implementación de políticas de economía circular que promuevan la reutilización, reciclaje, reparación y remanufactura de productos, así como la promoción de prácticas empresariales sostenibles.

Además, el progreso económico y ambiental requiere de un enfoque innovador. Implica la promoción a la generación y aplicación de conocimiento, la creatividad y la tecnología en la actividad económica, con el objeto de impulsar la competitividad y el desarrollo sostenible de Chía. Esto incluye acciones que fomenten y apoyen la investigación, la transferencia de tecnología, la promoción de la cultura emprendedora y la colaboración entre el sector público, privado y académico.

Línea de acción: desarrollo económico, rural y agropecuario

- Impulsaremos la comercialización a nivel local, regional y nacional de los productos agropecuarios, artesanales y de carácter innovador producidos en la ciudad de Chía.

- Incentivaremos las buenas prácticas agropecuarias mediante el desarrollo de huertas comunitarias y cultivos, garantizando el apoyo técnico, de maquinaria y la entrega de insumos a nuestros productores agrícolas impulsando la nueva ruralidad en Chía.

- Fortaleceremos la agencia pública de gestión y colocación de empleo a través de una plataforma tecnológica que permita identificar la oferta y la demanda de profesiones y oficios que facilite la identificación de perfiles apropiados para cada cargo con relación a las oportunidades laborales.

- Realizaremos ruedas de negocio para empresarios y emprendedores como un mecanismo para crear ambientes propicios para adelantar negociaciones, desarrollar relaciones asociativas y alianzas estratégicas.

- Aunaremos esfuerzos interinstitucionales con la empresa de servicios públicos EMSERCHIA para el aprovechamiento óptimo de los residuos orgánicos, su recolección, disposición y transformación en abonos y fertilizantes naturales para sus distintos usos en el marco de la economía circular.

- Fomentaremos el emprendimiento del sector creativo y cultural impulsado por el uso de nuevas tecnologías de la información para favorecer procesos de crecimiento y sostenibilidad económica como sector en el Municipio de Chía (economía naranja), incluyendo el desarrollo de ecosistemas de innovación y start-up.

- Lideraremos un proceso de transformación de la Plaza de Mercado “El Cacique” como epicentro de la economía popular y eje cultural de las costumbres de la ciudad de Luna que incluya la intervención de su infraestructura física.

- Implementaremos una estrategia para el desarrollo económico social que permita la recuperación del espacio público mediante la reubicación de vendedores informales en un pasaje

comercial ubicado en el centro del municipio.

Línea de acción: turismo

- **Implementaremos un Plan Sectorial de Turismo** que permita la construcción de capacidades para el desarrollo sostenible y responsable del turismo en el municipio conllevando a la creación de activos y atracciones turísticas que promuevan la confluencia de turistas a Chía.

- Diseñaremos una estrategia que apunte al **fortalecimiento de los operadores y emprendimientos locales de turismo** para mejorar las condiciones de productividad e innovación buscando elevar los factores de atracción de las actividades, servicios y productos turísticos en el municipio con mejores herramientas de promoción, mercadeo y comercialización.

- Estableceremos alianzas con operadores turísticos municipales, municipios aledaños y el departamento que permitan consolidar las diferentes **rutras turísticas con vitrinas artesanales municipales y regionales** que involucren el turismo religioso, gastronómico, agroecológico, ambiental, étnico entre otros, con el propósito de impulsar el desarrollo de nuevos puestos de trabajo y la economía local alcanzando un turismo con propósito.

Línea de acción: medio ambiente

- Realizaremos una estrategia de **recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos hídricos** (Río Bogotá, Río Frío y red de quebradas) y la conservación de las áreas de importancia ambiental y los espacios de fauna y flora existentes fundamentales para la estructura ecológica de nuestra ciudad.

- Implementaremos proyectos para la conservación de la biodiversidad, a través del **pago por servicios ambientales** a los habitantes propietarios de áreas de importancia estratégica ambiental en el municipio de Chía.

- Aunaremos esfuerzos interinstitucionales para la implementación de la estrategia integral de **recuperación de la Chucua de Fagua**, garantizando la conectividad ecológica en el municipio de Chía.

- Fortaleceremos la recuperación de los residuos aprovechables generados en el territorio apoyando la estructuración de proyectos productivos

e innovadores que mejoren las condiciones sociales del recuperador, las asociaciones y demás actores en la cadena productiva, generando alianzas institucionales e interinstitucionales.

- **Consolidaremos e implementaremos la política pública** de protección y bienestar animal promoviendo el desarrollo de acciones permanentes que garanticen el cuidado y la atención de los animales en el territorio del municipio.

- Propiciaremos la implementación de proyectos que promuevan las buenas prácticas y la reconversión a tecnologías limpias, a través de un banco de iniciativas ambientales desde la participación ciudadana, en pro de la mitigación del cambio climático.

- Implementaremos una estrategia municipal para la gobernanza del agua, como una nueva forma de comprender y realizar la gestión integral del recurso hídrico, desde la cual se promoverán acciones para el uso eficiente y consciente del aprovechamiento del agua.

- Consolidaremos una estrategia integral para la recuperación, el mantenimiento y el mejoramiento (canalización) de los vallados existentes en el municipio.

- Construiremos el parque lineal del Río Bogotá, para fomentar el turismo pasivo en el municipio.

- Organizaremos y concertaremos con las asociaciones de reciclaje un esquema de trabajo que permita la reducción de disposición de residuos, la reutilización y los incentivos tarifarios.

- Aumentaremos del recurso humano encargado el embellecimiento para realizar jornadas de limpieza y ornato con participación activa de la comunidad.

DIMENSIÓN 4: MOVILIDAD EFICIENTE

Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Nuestro marco de acción para la Movilidad municipal se direcciona desde tres núcleos: **Una Movilidad Responsable, Inteligente y Sostenible.**

Una movilidad responsable conlleva adoptar un enfoque consciente por la vida de los actores viales, adoptando una cultura basada en la seguridad, el respeto y la tolerancia. Demanda cumplir con las normas de tránsito establecidas, respetar los límites de velocidad, ceder el paso a los peatones, mantener una distancia segura con otros vehículos y evitar comportamientos de riesgo.

Una movilidad inteligente demanda el uso de tecnologías de información y comunicación para mejorar la eficiencia y la seguridad de los desplazamientos. Ejemplo de estas tecnologías pueden ser sistemas de información en tiempo real sobre el tráfico, aplicaciones móviles para planificar rutas o la implementación de soluciones inteligentes para la gestión del tráfico y el estacionamiento.

Por último, una **movilidad sostenible** también implica adoptar un enfoque sostenible en donde se fomenta el uso de modos de transporte sostenibles. Asimismo, apunta a promover políticas de transporte público accesible y seguro, así como, la construcción de infraestructuras que faciliten la movilidad baja en carbono, como carriles exclusivos para bicicletas y peatones.

Línea de acción: movilidad

- **Priorizaremos la seguridad vial** incentivando el uso adecuado de la infraestructura vial y medios de transporte, a través de la transformación de los hábitos y la cultura ciudadana de los actores viales para la protección integral de la vida y mejoramiento del uso del espacio público.

- **Promoveremos** el tránsito hacia un modelo de movilidad inteligente y sostenible, situando al peatón como prioridad a través de la actualización e

implementación del Plan maestro de movilidad y la formulación y puesta en marcha del **Plan estratégico de ciclo rutas.**

- Estableceremos alianzas con municipios aledaños, el departamento y la nación que permitan **fortalecer la conectividad vial regional y nacional** promoviendo **sistemas de transporte públicos, integrados e intermodales** que beneficien la movilidad de los habitantes de Chía.

- Aunaremos esfuerzos interinstitucionales y gubernamentales para la **ampliación de las ciclo rutas, ciclo carriles, malla y conectores viales** que impacten positivamente la movilidad en el municipio.

- Generaremos **centros de despacho y terminales satélites** reorganizando la salida de las rutas hacia los diferentes destinos rurales, urbanos e intermunicipales.

- Adelantaremos acciones desde el diseño universal para la recuperación, **ampliación y el mantenimiento del espacio público** en el territorio, en aras de garantizar el bienestar, disfrute, seguridad y movilidad de la ciudadanía.

- Realizaremos estudios técnicos y mesas de concertación ciudadana, para evaluar **nuevos intercambios viales y reestructurar el flujo vehicular** buscando optimizar la movilidad y seguridad vial de Chía.

- Fortaleceremos el servicio de transporte público municipal ampliando la cobertura, horarios y accesibilidad para facilitar los desplazamientos de los ciudadanos.

- **Fomentaremos el uso cotidiano de la bicicleta** y medios alternativos de transporte en articulación con la **Mesa de la Bicicleta de Chía** implementando la política pública de la bicicleta con la finalidad de reducir el uso de los vehículos de combustión y mitigar los impactos ambientales que estos producen.

- **Crearemos una estrategia transversal de rutas escolares sostenibles** con transportes alternos e incluyentes que permitan trayectos seguros, guiados y amigables con el medio ambiente para los estudiantes del municipio de Chía.

- Implementaremos una **estrategia para el desplazamiento escolar con inclusión de la población con discapacidad**, de movilidad reducida o con una condición que no le permita un desplazamiento autónomo.

- Crearemos **Biciparquaderos Municipales** ubicados en zonas de alta afluencia comercial, social y de servicios en donde su uso sea gratuito impulsando con ello el uso de la bicicleta como medio de transporte y reduciendo el robo de las mismas.

- Implementaremos las zonas de carga y descarga en el comercio con fines de prevenir el represamiento vial.

- Cambiaremos el sistema de semaforización del municipio, pasando de analógico a inteligente para dar mayor fluidez al tránsito.

- Promoveremos cultura ciudadana, el uso adecuado de los paraderos de servicio público en el municipio y así mismo, se verificarán las rutas de servicio público urbano para ampliar la instalación de más paraderos en las veredas.

- Destinaremos estacionamiento permitido en las vías a través de las zonas azules y de estacionamiento regulado al igual que las zonas de cargue y descargue, que optimicen espacios y recursos.



DIMENSIÓN 5: INFRAESTRUCTURA PARA TODOS

Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Nuestro marco de acción para la Infraestructura Municipal se direcciona desde tres núcleos: **Una infraestructura Inclusiva, Interconectada y Ecológica.**

Una infraestructura inclusiva busca eliminar barreras y garantizar el acceso equitativo a servicios y oportunidades para todos los ciudadanos, sin importar su género, edad, capacidad física, orientación sexual, nivel socioeconómico u otras características. También garantiza la accesibilidad a personas con discapacidades, promueve la igualdad de oportunidades y reduce las brechas de desigualdad en el acceso a la infraestructura y los servicios públicos.

Además, una **infraestructura interconectada municipal** se caracteriza por su capacidad de conectar y unificar diferentes elementos y sistemas dentro del municipio y su conexión con la región. Esta infraestructura crea una red integral que permite la comunicación fluida y eficiente entre sectores como transporte, energía, comunicaciones y servicios públicos. A través de tecnologías avanzadas y sistemas de gestión integrados, esta infraestructura fomenta la colaboración y el intercambio de información en tiempo real, optimizando la eficiencia operativa y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.

Al mismo tiempo, la **infraestructura ecológica** busca minimizar el impacto ambiental, fomentando el uso de energías renovables, el diseño ecoeficiente y la conservación de los recursos naturales. Incluye el uso de materiales y tecnologías eco-amigables, la reducción del impacto ambiental en la construcción y operación de la infraestructura, la promoción de la eficiencia energética y la integración de soluciones de energías renovables, así como la protección y restauración de los ecosistemas naturales y la promoción de prácticas de economía circular.

Línea de Acción: obras públicas

- **Ejecutaremos eficientemente el mejoramiento, adecuación y mantenimiento de la malla vial y ciclorutas**, con el propósito de reducir los tiempos de desplazamiento mediante el fortalecimiento del banco de maquinaria, equipo y materiales y la ampliación de las capacidades humanas y técnicas.

- **Realizaremos las acciones necesarias para la finalización de los estudios, diseños y construcciones existentes y nuevas**, optimizando la ejecución de los recursos del municipio y ampliando la oferta institucional de bienes y servicios para el beneficio de la comunidad.

- **Ampliaremos la infraestructura física del municipio**, desde la consolidación de espacios institucionales y comunitarios, tales como: jardines sociales, Casa de Justicia, escenarios culturales y deportivos (polideportivos), salones comunales y multipropósito, centro integral de atención a emergencias, terminal regional de transporte, IEO's, entre otros, para garantizar un eficiente servicio a la comunidad, que redunde en el bienestar integral de la población, el fortalecimiento de las oportunidades sociales y el ejercicio pleno de sus derechos.

- **Construiremos un escenario recreodeportivo multidisciplinar** que brinde servicios recreativos, deportivos y culturales, para la integración de la comunidad y el desarrollo integral de las familias.

- **Desarrollaremos estrategias para la generación, recuperación y conservación de la infraestructura verde del municipio**, para fortalecer los procesos ecológicos y sociales que aporten al desarrollo de economías circulares y a la resiliencia frente al cambio climático.

- Realizaremos el mantenimiento preventivo y correctivo en la infraestructura física que requieran las instituciones educativas oficiales y jardines sociales municipales.

- **Construiremos la nueva infraestructura del Colegio Nacional Diversificado, La Balsa, Fonqueta y sede primaria Bojacá**, saldando con ello la deuda histórica que se tiene con la comunidad educativa de esas instituciones educativas.

- Haremos intervenciones urbanas enfocadas en el mejoramiento, adecuación y ampliación de andenes para favorecer la seguridad en los desplazamientos de los ciudadanos.

- Adelantaremos las gestiones para la construcción de nuevas vías que permitan la descongestión vial del municipio.

DIMENSIÓN 6: NUEVA GOBERNANZA

Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Nuestro marco de acción para la Nueva Gobernanza se direcciona desde los siguientes núcleos: **Una gobernanza Responsable, Técnica, Visionaria, Eficiente y Participativa.**

Una gobernanza responsable implica tener una perspectiva a largo plazo y una visión clara del futuro deseado para la ciudad. Involucra la planificación estratégica y la identificación de objetivos y metas a largo plazo que permitan el desarrollo sostenible y la mejora continua de la calidad de vida de los ciudadanos. Busca anticiparse a los desafíos y oportunidades del futuro, promoviendo una gestión proactiva.

Una gobernanza eficiente demanda utilizar de manera óptima los recursos disponibles, ya sean financieros, humanos o tecnológicos, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de manera efectiva y obtener resultados tangibles. En la nueva gobernanza, se busca eliminar los procesos innecesarios, promoviendo la agilidad y la transparencia en la gestión pública. Además, se incentiva la evaluación constante de las acciones y programas implementados, con el objetivo de identificar posibles mejoras y ajustes que permitan maximizar los resultados obtenidos.

Finalmente, **una gobernanza participativa** involucra activamente a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones y en la formulación, implementación y evaluación de políticas y programas. Puede darse a través de mecanismos como consultas populares, audiencias públicas, consejos ciudadanos, presupuesto participativo, etc. Busca promover la inclusión, la diversidad y la colaboración entre los diferentes actores sociales, permitiendo una toma de decisiones más informada y legitimada.

Línea de Acción: planeación

- Lideraremos la continuidad del proceso de **formulación, adopción e implementación del Plan**

de Ordenamiento Territorial - POT, para promover el adecuado uso, ocupación y aprovechamiento del territorio.

- Lideraremos los procesos de manera transparente en la contratación estatal.

- Implementaremos un **plan de optimización del servicio público para el municipio** que permita la identificación de buenas prácticas y estándares de gobernanza, a través de acuerdos de cooperación, intercambio de experiencias y transferencia de conocimientos, para mejorar la competitividad y potencializar el desarrollo de la ciudad.

- Realizaremos acciones contundentes desde el área técnica y jurídica para la consecución de recursos del orden nacional, departamental, actores privados, cooperación internacional, ONG's, entre otros, que permitan la ejecución de diferentes proyectos estratégicos que beneficien al municipio.

- Adelantaremos diferentes acciones transversales encaminadas al **cumplimiento de la sentencia del Río Bogotá** con el fin de la recuperación y protección de su cuenca y contribuir con la conectividad ecológica en el municipio.

- **Optimizaremos la eficiencia de los procesos administrativos** urbanísticos mediante capital humano especializado e implementando sistemas de gestión de la información para la descongestión de los trámites de licenciamiento.

- Implementaremos estrategias para la **actualización del Plan Estadístico Municipal - PEM**, que permitan identificar las fortalezas y debilidades en los diferentes aspectos del municipio (geográfico, poblacional, económico, social, cultural, político, ambiental, entre otros) para la toma de decisiones de gobierno basadas en evidencia.

Línea de Acción: tecnologías de la información y la comunicación

- **Robusteceremos las herramientas y procesos tecnológicos** para la integración y gestión de la información, que garantice a los ciudadanos una atención transparente, eficiente, eficaz y efectiva en aras de fortalecer la gobernanza digital.

- **Ampliaremos la infraestructura digital municipal** desde los puntos de conectividad y zonas wifi garantizando el acceso a internet como servicio esencial y universal, para mejorar la comunicación,

facilitar nuevas formas de aprendizaje y promover oportunidades para el desarrollo.

- Extenderemos la fibra óptica para fortalecer la conectividad en los diferentes sectores del municipio.

- Generaremos e implementaremos estrategias de gobierno en línea que optimicen los tiempos de gestión en los trámites y la respuesta a los ciudadanos

Línea de Acción: participación ciudadana

- Desarrollaremos una **estrategia transversal de participación activa para generar cultura ciudadana, identidad municipal y embellecimiento de la ciudad** que fomente la conciencia del cuidado de nuestras veredas y del municipio.

- Impulsaremos la participación de la ciudadanía para priorizar, enfocar y guiar la estructuración de proyectos, y brindar asesoría sobre la metodología de construcción de proyectos y el acompañamiento por parte de los sectores involucrados para una mejor apropiación comunitaria y social del presupuesto participativo.

- Implementaremos la **estrategia “Alcaldía a tu Vereda”** que permita la escucha activa de sus habitantes y el reconocimiento de las principales problemáticas en cada vereda y sector con el propósito de implementar la Atención Integral Veredal desde el liderazgo de **y el seguimiento de la Administración Municipal.**

- Impulsaremos la implementación de la política pública de participación ciudadana, para fortalecer la incidencia de todos los colectivos, grupos poblacionales y gremios en el presupuesto participativo.

- Desarrollaremos acciones para vincular la propiedad horizontal a las decisiones de la ciudad y concretar gestiones estratégicas que favorezcan a la comunidad en temas como la seguridad.

- Realizaremos convenios solidarios con las JAC para favorecer el desarrollo de proyectos, obras e inversión en sus territorios.

Gobernaremos con las personas,
para las personas y por las
personas.

**¡Porque juntos
hacemos
historia!**



JOHN EDWIN FUENTES CORREA